



LA UNESCO DECLARO A LA EDUCACION SUPERIOR “UN BIEN PUBLICO”

Mucho más que una mercancía

El ministro de Educación, Juan Carlos Tedesco, explicó a Página/12 que “el bloque latinoamericano tuvo una cohesión muy fuerte” que permitió que se declarara a la enseñanza universitaria como un bien público. La OMC la considera “un bien transable”.

Por Julián Bruschtein

La Conferencia Mundial de Educación Superior que se desarrolló la semana pasada en París declaró a la enseñanza académica como un “bien público”. La posición en bloque de América latina y el Caribe fue la más firme y la que, finalmente, logró que se incorpore el concepto. Los 51 millones de nuevos estudiantes que aparecieron en los últimos diez años hacen ver a la educación superior como uno de los “mercados” con proyección de desarrollo. La carencia de docentes para contener a la gran masa de nuevos estudiantes también fue una de las preocupaciones planteadas durante el encuentro.

“Fue uno de los temas de mayor debate en la conferencia. Pero la cohesión interna con la que se movió el bloque latinoamericano fue muy alto”, explicó a Página/12 el ministro de Educación, Juan Carlos Tedesco, luego de participar del encuentro organizado por la Unesco. Después de diez años las comunidades académicas de todo el mundo volvieron a juntarse para compartir experiencias e impulsar las directrices que marcarán los pasos a seguir en materia de educación superior. En el encuentro parisino participaron más de mil representantes académicos, funcionarios políticos y especialistas del área procedentes de 148 países.

Entre bambalinas la discusión que proponían países europeos y asiáticos con una postura inclinada hacia la visión comercial era imponer el concepto de “servicio público”. “En la primera versión del documento final ni siquiera aparecía la definición. El bloque de América latina y el Caribe empujó el debate para que finalmente figure como quedó: bien público”, indicó Tedesco. El secretario general de Conadu, uno de los tres gremios que los docentes universitarios tienen a nivel local, Carlos De Feo, señaló en diálogo con este diario que “el hecho de que haya quedado plasmado en la declaración final el concepto de bien público es aún más importante porque lo vincula con el papel que el Estado tiene que tener para el sostenimiento de la educación superior”.

La posición que llevó América latina había sido debatida fuertemente durante la Conferencia Regional de Educación Superior que se realizó en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias el año pasado. Justamente, se buscaba llegar a París con un documento debatido y consensuado para hacer frente a las poderosas universidades europeas y asiáticas y donde se dejara en claro la oposición frente a la Organización Mundial de Comercio que había declarado a la educación superior como un “bien transable”.

El director general de la Unesco, Koichiro Matsuura, destacó en el discurso de inauguración que la educación superior estaba “experimentando una verdadera revolución” y mencionó cuatro factores principales que trabajaban en su transformación. En primer lugar ubicó a “la aceleración de la demanda”, en referencia a los 51 millones de estudiantes nuevos matriculados en las universidades desde el año 2000. En el segundo lugar ubicó a la “diversificación de proveedores” resaltando la contención de la enseñanza privada, que asciende a un treinta por ciento de la demanda. A continuación, “el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación” y, finalmente, a la mundialización “manifiestamente presente en la manera en que enseñamos, aprendemos, estudiamos, investigamos y comunicamos”.



Observatorio Chileno de Políticas Educativas

El Derecho Ciudadano a Participar en la Educación Pública



Otro de los puntos que se plantearon en el cónclave académico fue la “falta de docentes universitarios que pudieran satisfacer la demanda” que supone la gran cantidad de nuevos estudiantes. En ese sentido, el ministro Tedesco señaló que “el prestigio tiene mucho que ver con esto. No debería ser menos prestigioso enseñar que investigar y ésta es una de las principales causas, porque existe gran cantidad de incentivos para la investigación, pero no para la docencia”. Pero la preocupación planteada también incluyó “la pedagogía universitaria. Hubo reflexiones muy fuertes sobre cómo se enseña, fundamentalmente apuntando al fracaso de cerca del cincuenta por ciento de los estudiantes el primer año de estudio que es una constante en casi todos los países”, agregó el titular de la cartera educativa.

Permalink: <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-128201-2009-07-15.html>